

**ACUERDO No. 001 DE 2025
(12 DE SEPTIEMBRE DE 2025)**

Por el cual se da a conocer el listado de habilitados para sufragar para el proceso electoral del Comité Ética en Investigación.

**EL COMITÉ ELECTORAL DESIGNADO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DEL
COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y
considerando,**

Que según Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019 del Consejo Superior se expide el Estatuto General de la Universidad de Nariño.

Que el Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019, establece en el “ARTÍCULO 141. Periodo de Transición. Mientras se promulgan los Estatutos relacionados en los artículos anteriores y se reglamentan por parte del Consejo Superior, el Consejo Académico, la rectoría y las vicerrectorías, según sea el caso, las funciones de los cargos contemplados en este Estatuto, seguirán vigentes los estatutos y demás normas internas actuales”.

Que mediante Resolución Rectoral No. 004 de 1 de enero de 2025 se designó al Doctor ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS como Vicerrector de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2267 del 8 de septiembre de 2025 se adoptó el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de convocatoria y elección de un representante profesional del área de Ciencias Naturales, Exactas y Técnicas ante el Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Nariño.

Que en el artículo 9 de la mencionada resolución se establece que el listado oficial de profesores habilitados para participar como electores se publicará el 12 de septiembre de 2025 en la página web de la Universidad de Nariño, y que las reclamaciones sobre dicho listado se recibirán en el correo cei@udenar.edu.co entre el 12 y el 15 de septiembre, siendo resueltas el 16 de septiembre de 2025.

Que en reunión del Comité Electoral del día 12 de septiembre de 2025 se estableció el listado de los docentes habilitados para sufragar en este proceso, atendiendo lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 2267 de 2025 y según los listados suministrados por la Vicerrectoría Académica.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1.

Establecer el listado de los docentes habilitados para participar en el proceso electoral para integrar el Comité de Ética en Investigación, por el área de las CIENCIAS NATURALES, EXACTAS Y TÉCNICAS, a los siguientes docentes:

Número de cédula
98398867
98398864
98397453
98397179

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

98395760
98395428
98395427
98395395
98394625
98394582
98393969
98393336
98393027
98392962
98392695
98392014
98390168
98389950
98389644
98389435
98388559
98387688
98387467
98387153
98385886
98385407
98385081
98384379
98383571
98383128
98381220
98381036
98380574
98380530
98379634
98377963
98377922
98363170
98344168
98333885
98146565
98138242
97472517

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

94540026
94521495
94498737
94457567
94454354
94280050
94041550
93391041
93375554
93364679
91442927
91233000
91080880
87950637
87717538
87716986
87714185
87573924
87570411
87512189
87491343
87470319
87453385
87303759
87104422
87102702
87069670
87068722
87068457
87066888
87066592
87064669
87064149
87063565
87062564
87060361
8125230
80170991
80108100

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

79788448
79720676
79457186
79390152
79361637
79264384
76329822
76319890
76308209
76306304
76305799
7554798
75077157
71792350
71741558
71591332
70120827
6758839
59837733
59835557
59835393
59835379
59835338
59828297
59826073
59825321
59824999
59820405
59819343
59819102
59817848
59816605
59814049
59396423
59314079
5332933
5331890
5328862
5311913

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

52707870
5259150
5247416
5232906
52145163
52111355
5209648
5209427
5208979
5208948
52076333
5206710
5203624
4743048
4727786
4613933
43267980
41120180
39756632
37123078
37087451
37085328
37084465
37084330
37082912
37008982
37002891
36999330
36954858
36954084
36952798
36862574
36860861
36759827
36754101
36753837
36752184
36751114
36750667

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

34594606
31932007
31207314
30745236
30743717
30742804
30742175
30741168
30738251
30732837
30730503
30724948
30715462
30715453
30324841
30317523
30288539
29685749
29433083
27309559
27224897
27093739
27093707
27093291
27091784
27091783
27087438
27086901
27082133
27081600
27081337
19453355
19322799
19314163
17643738
16944526
16836948
16701239
16692642

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

16606552
16589436
16508187
16283652
16272999
15684060
14879199
13957295
13071174
13069550
13068546
13068483
13068135
13067702
13061406
13017867
13014646
13008974
12999383
12998759
12997383
12997343
12997039
12996112
12995400
12994900
12994369
12994330
12992304
12990068
12989569
12989418
12988773
12986613
12985129
12984960
12984348
12983771
12983391

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

12982914
12981615
12981339
12981000
12980438
12979601
12979461
12979346
12978849
12978731
12977095
12976804
12976169
12976061
12976041
12975312
12974824
12973834
12973822
12973322
12972969
12971994
12970444
12969826
12969763
12968595
12968539
12967693
12967500
12967236
12965837
12965473
12964775
12964719
12964593
12964136
12963881
12963826
12963264

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

12962944
12962753
12961906
12961695
12961678
12961179
12960402
12959419
12958757
12957435
12956042
12954047
12953574
12753235
12751998
12751089
12749779
12747936
12747550
12746710
12746700
11438636
10540567
10536792
10534058
10530381
10298084
10236987
10234027
1112967331
1089483032
1088249195
1086103942
1085901746
1085896325
1085332370
1085311402
1085311157
1085308322

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

1085304052
1085303122
1085301071
1085289635
1085287945
1085285056
1085279292
1085278727
1085274950
1085273323
1085273317
1085271799
1085270105
1085269206
1085268714
1085268111
1085268086
1085266698
1085266352
1085265637
1085263737
1085261773
1085259043
1085257980
1085257427
1085251853
1085251119
1085248119
1085247121
1085244648
1085245508
1085246284
1053799871
1023897149

PARÁGRAFO 1:

Los docentes que no cuenten con correo electrónico, o que deseen actualizarlo, deberán remitir la información al correo cei@udenar.edu.co en las fechas establecidas para los reclamos, con el fin de garantizar su participación en el proceso electoral.

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

PARÁGRAFO 2: La fecha límite para reclamaciones será hasta el día 15 de septiembre de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución Rectoral No. 2267 de 2025.

ARTÍCULO 2. VIIS, Comité Electoral, Dirección TIC, Vicerrectoría Académica y Control Interno anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 12 días del mes de septiembre de 2025

ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS
Presidente Comité Electoral



ANGELA MARIA ERASO GOMEZ
Secretaria Comité Electoral